

- ANUNCIO -

Expediente n.º 2024/4/S500

La Alcaldía-Presidencia ha acordado el inicio de procedimiento para la concesión de licencia para la **INSTALACIÓN DE BARRA DURANTE LA X FIESTA DEL GUARRITO – MONESTERIO 2024** a celebrar en el recinto "Las Moreras" el próximo día 3 de agosto de 2024.

Las características esenciales del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento de adjudicación son las siguientes:

- Objeto: concesión de licencia para instalación de barra durante la X Fiesta del Guarrito – Monesterio 2024 a celebrar en el recinto "Las Moreras" el próximo 3 de agosto de 2024 de 13:00 horas a 05.00 horas (madrugada del 4 de agosto).
- Requisitos:
 - Alta IAE
 - Hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Monesterio.
 - Carnet de manipulador de alimentos.
 - Seguro de Responsabilidad civil por importe mínimo de 200.000,00 € vigente durante las fechas de autorización.
- Criterios a valorar: Precio más alto.
- Tipo de licitación: 200,00 €
- Garantía provisional y definitiva:
 - 200 € (DOSCIENTOS EUROS) para la instalación de barra dispensación bebidas,

La garantía definitiva tendrá el mismo importe que provisional, siendo por tanto retenida esa cantidad de la garantía provisional en el caso del adjudicatario, pasando a constituir la garantía definitiva.

- Plazo: En el Registro General de este Ayuntamiento en horario de **9:00 a 14:00 horas hasta el día 18 de julio de 2024.**
- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Monesterio, en C/ Templarios, 17 de Monesterio (Badajoz), teléfono 924 516 063 y medios electrónicos.

Monesterio, a fecha de firma digital
Doña Dolores Vargas Villalba
Alcaldesa-Presidenta

*** Documento firmado electrónicamente***



Excmo. Ayuntamiento
de MONESTERIO

